República de Colombia

Gobernación de Nariño
Secretaría de Educación
-Cobertura -

CIRCULAR No. 037

FECHA: **San Juan de Pasto, 20 de Abril de 2015**

PARA: **RECTORES, DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, SECRETARIOS DE EDUCACION MUNICIPAL.**

DE: **SUBSECRETARIA DE PLANEACION EDUCATIVA - COBERTURA**

ASUNTO: **ACLARACION A LA CIRCULAR N° 028 de 6 de Abril de 2015 por medio de la cual se solicito los INFORMES EJECUCION RECURSOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA.**

Con relación a la Circular N° 028 de 6 de Abril de 2015, se hace aclaración que los Informes deberán ser presentados de manera general, relacionar todo lo que corresponde a la ejecución de los Fondos de Servicios Educativos. El cual debe estar en consonancia con lo informado y reportado por su Institución Educativa, a través de los Formatos F05.

La documentación solicitada deberá ser enviada en medio magnético, radicado en la Oficina de Atención al Ciudadano, con oficio remisorio informe (Original) en el entendido que la información entregada corresponde fielmente a la verdad, bajo la gravedad de juramento. Dirigido a la Oficina de Cobertura de la Secretaría de Educación Departamental.

La fecha límite para la presentación del informe de ejecución de recursos de los Fondos de Servicios Educativos es el **30 de Junio de 2015.**

Les recuerdo que la ley 734 del 5 de febrero del 2002 (Código Disciplinario Único) en su artículo 35 numeral 7 establece como prohibición para los servidores públicos el de omitir, negar, retardar o entrabar el despacho de los asuntos a su cargo o la prestación del servicio a que está obligado.

En el capítulo III Art.55 Numeral 3º. Es considerada como falta gravísima el desatender las instrucciones o directrices contenidas en los actos administrativos de los organismos de regulación, control y vigilancia o de la autoridad o entidad pública titular de la función.

ANGEL LEONEL GARCIA PAREDES
Secretario de Educación Departamental de Nariño

Vo Bo: WILLIAM FREDY MAYA
Subsecretario de Planeación Educativa - Cobertura

SEDE ADMINISTRATIVA
Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)